

Precios de suscripción.

EN SORIA: 1'25 pts. trimestre.
 FUERA DE SORIA: 1'50 id. id.
 AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:

—Plaza de la Leña, 12.—

LA PROVINCIA

DIRECTOR: MANUEL G. ARDURA

SE PUBLICA LOS MARTES Y LOS VIERNES

Pago adelantado.

Se publica los martes y los viernes.—Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Plaza de la Leña, 12.—

Crisis.—Nuevo Ministerio.—El Sr. Marqués del Vadillo, Ministro de Gracia y Justicia.—La Provincia de Soria de enhorabuena.

Por telegramas de la Agencia Mencheta recibidos á última hora de anoche, y cuando ya no teníamos tiempo de darlos al público, supimos la entrada del Excmo. Sr. Marqués del Vadillo en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Pocas carteras ministeriales se habrán ganado ni con más méritos, ni con más justicia que la que actualmente S. M. la Reina pone en manos de nuestro respetable amigo.

Conocidos por propios y adversarios los eminentes servicios que hace muchos años presta el ilustre catedrático de la Central al partido conservador; reconocido por todos, los desvelos, trabajos y vigiliias que el ilustre prócer se ha impuesto, ora en el Ministerio de la Gobernación, ora en el de Gracia y Justicia, para cumplir con exceso su deber, no siendo Sub-secretario del monton, sino funcionario que lleva á todos los asuntos de que conoce las luces de su iniciativa y de su talento, no podíase por menos de ver con cierta extrañeza tardára tanto la hora de premiar, como era justo, servicios tan meritorios.

Aquí donde estamos acostumbrados á ver ocupando las poltronas ministeriales personajes de momento, encumbrados repentinamente por la fogosidad de un discurso ó la imposición de una pretendida influencia popular, tiene que agradar-nos, y nos agrada sobremanera, sea llamado á los consejos de la Corona al que á su ilustración, su talento y verdaderos prestigios personales une la circunstancia de haber pasa-

do por Sub-secretarias que le hicieron formar perfecta idea de las necesidades del país.

Pero, si como españoles nos alegramos de la justicia que al fin se hace al Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, como sorianos nuestra alegría aumenta, tiene que ser mayor, porque á aquella circunstancia se une el afecto personal, el cariño y gratitud que á Soria inspira el ilustre prócer en justo pago á la predilección que éste siente por nuestra querida tierra.

La provincia de Soria, pues, está de enhorabuena.

La entrada del Marqués del Vadillo en un Ministerio es motivo para ella de júbilo y regocijo, porque esa entrada significa la aurora de una era de prosperidad para nuestra adorada provincia.

Y he ahí por que el día de hoy es de satisfacción para ella; sus aplausos no son de fariseo del éxito coronado, sino la satisfacción y regocijo noble que siente el deudo agradecido, al ver encumbrado al protector. El afecto, pues, de Soria al Marqués del Vadillo á quien mira como soriano de corazón, por que así puso este empeño en que se le considerara, hace natural su alegría en estos instantes, y la seguridad de contar con un valioso apoyo y un prestigiosísimo protector, la justifica.

LA PROVINCIA, congratulándose por tan fausto suceso, prescindiendo de los lazos políticos y particulares que le unen al ilustre ministro de Gracia y Justicia, interpreta los sentimientos de todos los sorianos felicitando al Excmo

Sr. Marqués del Vadillo por su nombramiento de Consejero de la Corona.

La Redacción.

**

He aquí los telegramas á que hacemos referencia.

Madrid 18 (7,15 n.)

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde, el Sr. Silvela dió cuenta del decreto dividiendo en dos el Ministerio de Fomento.

Manifestó que para realizar la reforma de los servicios y cumplir el programa del Gobierno, imponíase la reconstitución del Ministerio. Los Ministros insistieron en presentar sus dimisiones que fueron aceptadas.

Esta noche jurarán los nuevos Ministros, Señores García Alix, Gasset, Sanchez Toca y Marqués del Vadillo. Se indican para el Ministerio de Estado los señores Rodríguez San Pedro y Marqués de Aguilar de Campoo.

En este momento se dirige el Sr. Silvela á Palacio.

Madrid 18 (8,20 n.)

Ha terminado el Consejo de Ministros.

El Ministerio queda constituido en la forma siguiente:

Presidencia y Marina, Sr. Silvela.

Hacienda, Sr. Villaverde.

Gracia y Justicia, Sr. Marqués del Vadillo.

Gobernación, Sr. Dato.

Guerra, Sr. Azcárraga.

Estado, Sr. Marqués de Aguilar de Campoo. Obras Públicas, Don Rafael Gasset.

Instrucción Pública, Sr. García Alix.

Esta noche á las nueve jurarán los nuevos ministros.

**

Aparte de la inmensa satisfacción que como sorianos hemos sentido al ver de Ministro á nuestro muy respetado y querido amigo el Sr. Marqués del Vadillo, como políticos admiramos la facilidad y acierto con que nuestro ilustre Jefe el Sr. Silvela ha dado solución á la crisis en el breve espacio de unas horas.

Todos los nuevos Consejeros de la Corona son garantía de cierto en sus respectivos Ministerios, y el programa regenerador del partido Conservador ha de hallar en los nuevos Ministros inteligentes y poderosos auxiliares.

**

En este momento está reunido en sesión extraordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento; las bandas de música, municipal y la Lira de Soria, recorren las calles de la población.

Según tenemos entendido el Señor Alcalde publicará una alocución invitando al vecindario á engalanar los balcones y á iluminarlos esta noche para festejar la grata nueva. A estas horas ya están luciendo colgaduras algunos edificios, entre ellos, la Diputación provincial, el Ayuntamiento.

Son innumerables los telegramas de Corporaciones, sociedades, y particulares que se están transmitiendo á Madrid, y que demuestran el entusiasmo que ha producido tan fausta noticia para Soria.

LA PROVINCIA

DIRECTOR: MANUEL G. ARDURA. SE PUBLICA LOS MARTES Y LOS VIERNES

Se publican los martes y los viernes...
Redacción: Plaza de la Leona, 12

Preios de suscripción...
Anuncios: 1.º y 2.º de cada día...

Crisis--Nuevo Ministerio--El Sr. Marqués del Vado, Ministro de Gracia y Justicia--La Provincia de Soria de enhorabuena.

Gracia y Justicia, Sr. Marqués del Vado, Gobernación, Sr. Don...

Guerra, Sr. Aniceto...

Estado, Sr. Marqués de Aguilar de Campoo, Obras Públicas, Don Rafael Gasset, Instrucción Pública, Sr. García Añiz.

Esta noche a las nueve se jurarán los nuevos ministros.

Aparte de la tan famosa afirmación que como sorianos hemos sentido al ver de Ministro a nuestro muy respetado y querido amigo el Sr. Marqués del Vado, como políticos admiramos la facilidad y acierto con que nuestro ilustre jefe el Sr. Silveira ha dado solución a las crisis en el breve espacio de unas horas.

Por los nuevos Consejeros de la Corona son garantía de cierto en sus respectivos Ministerios, y el programa regenerador del partido Conservador, ha de hallar en los nuevos Ministros inteligentes y poderosos auxilios.

En este momento está reuniéndose en sesión extraordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento, las banderas de música, municipal y la Lira de Soria, recorren las calles de la plaza.

Según tenemos entendido el Sr. Marqués del Vado, al recibir a los señores de la Diputación provincial, el Ayuntamiento.

Se han anunciado los telegramas de las Corporaciones, sociedades, y particularmente que se están transmitiendo a Madrid, y que demuestran el entusiasmo que ha producido tan tanata noticia para Soria.

Sr. Marqués del Vado por su nombramiento de Consejero de la Corona.

La Redacción.

He aquí los telegramas a que hemos referencias.

Madrid 10 (10.00 a.m.)

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde el Sr. Silveira dio cuenta del decreto dictado en los Ministerios de Fomento.

Manifestó que para realizar la reforma de los servicios y cumplir el programa del Gobierno, no imponerse la resignación del Ministerio.

Los Ministros insistieron en presentar sus dimisiones que fueron aceptadas.

Esta noche jurarán los nuevos Ministros, señores García Añiz, Guadalupe Sánchez Toca y Marqués del Vado. Se indican para el Ministerio de Estado los señores Rodríguez San Pedro y Marqués de Aguilar de Campoo.

En este momento se dirige el Sr. Silveira a Palacio.

Madrid 10 (8.00 a.m.)

Ha terminado el Consejo de Ministros.

El Ministerio queda constituido en la forma siguiente:

Presidencia y Marina, Sr. Silveira.

Hacienda, Sr. Villa Verde.

do por sub-secretarías que lo hicieron formar por la idea de las necesidades del país.

Por lo tanto, si como españoles nos alegramos de la justicia que al fin se hace al Excmo. Sr. Marqués del Vado, como sorianos nos trae alegría aumentada, tiene que ser mayor, porque a aquella circunstancia se une el aspecto personal, el cariñoso y gratificante que a Soria inspira el ilustre preterito, justo pago a la predilección que éste siente por nuestra querida tierra.

La provincia de Soria, pues, está de enhorabuena. La entrada del Sr. Marqués del Vado en un Ministerio es motivo para elaboremos un artículo que el ilustre preterito se ha impuesto, ora en el Ministerio de la Gobernación, ora en el de Gracia y Justicia, para cumplir con exceso su deber, no siendo sub-secretario del montón, sino funcionario que lleva a todos los asuntos de que conoce las luces de su iniciativa y de su talento, no podarse por menos de ver con cierta estranjería tardar tanto la hora de premiar, como era justo, servicios tan meritorios.

Aquí donde estamos acostumbrados a ver ocupando las poltronas ministeriales personajes de momento, en cambio, repentinamente por la felicidad de un día, curso a la imposición de una pretendida influencia popular, tiene que agardarse, y nos agrada sobremanera, sea llamado a los consejos de la Corona al que a su ilustración, su talento y verdaderos prestigios personales una la circunstancia de haber pasado

Por telegramas de la Agencia Mencheta recibidos en última hora de anoche, y cuando ya no teníamos tiempo de darlos al público, supimos la entrada del Excmo. Sr. Marqués del Vado en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Pocas carreras ministeriales se habrán ganado ni con más méritos, ni con más justicia que la que actualmente S. M. la Reina pone en manos de nuestro respetable amigo.

Conocidos por propios y adversarios los eminentes servicios que hace muchos años presta el ilustre jefe de la Central al partido conservador, reconocidos por todos los desvelos, trabajos y vigilias que el ilustre preterito se ha impuesto, ora en el Ministerio de la Gobernación, ora en el de Gracia y Justicia, para cumplir con exceso su deber, no siendo sub-secretario del montón, sino funcionario que lleva a todos los asuntos de que conoce las luces de su iniciativa y de su talento, no podarse por menos de ver con cierta estranjería tardar tanto la hora de premiar, como era justo, servicios tan meritorios.

Aquí donde estamos acostumbrados a ver ocupando las poltronas ministeriales personajes de momento, en cambio, repentinamente por la felicidad de un día, curso a la imposición de una pretendida influencia popular, tiene que agardarse, y nos agrada sobremanera, sea llamado a los consejos de la Corona al que a su ilustración, su talento y verdaderos prestigios personales una la circunstancia de haber pasado